

**CEPA SANTA BRÍGIDA
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DESARROLLO PERSONAL Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL
CURSO 2016-17**



1.- INTRODUCCIÓN

1.1. Prioridades establecidas en el proyecto formativo comunitario

- a) Adecuar los objetivos generales al contexto y características del alumnado.
- b) Establecer procedimientos para la recuperación de módulos o materias.
- c) Adoptar decisiones de carácter metodológico.
- d) Determinar los criterios y el sistema de evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente.
- e) Planificar la acción tutorial y la orientación individual.

1.2. Características propias de la materia

- a) Es interactiva y dinámica. La aplicación de sus contenidos es cercana al entorno inmediato del alumno.
- b) Participativa y abierta al mundo del conocimiento.
- c) Permite el desarrollo personal a través del intercambio de vivencias, opiniones, etc.
- d) Fomenta el respeto y el conocimiento de otras culturas.
- e) Interrelacionada con el mundo real.
- f) Propone la búsqueda de información procedente de diversas fuentes.
- g) Requiere la elaboración de esquemas, tablas, informes, gráficos, diagramas, dibujos o mapas que reflejen con exactitud una información determinada.
- h) Fomenta la comunicación de experiencias o trabajos de forma individual o colectiva, mediante exposiciones orales o escritas.
- i) Fomenta el uso de las TIC, la biblioteca y espacios de trabajo.

2.- JUSTIFICACIÓN

El referente para la realización de esta programación es el currículum LOE para la educación de personas adultas,

Resolución 30/7/2008, instrucciones para la aplicación de FBPA en la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.- OBJETIVOS DE LA MATERIA

La materia Desarrollo Personal y Participación Social (DPPS) tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1) Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, reconociendo su valor como fuente de información, conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal que le permita interesarse por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- 2) Utilizar de forma autónoma y creativa diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet y otros recursos para el conocimiento y disfrute de la música.
- 3) Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
- 4) Valorar la importancia del silencio y el sonido como condición previa para la existencia de la música y como parte integral del medio ambiente, tomando conciencia de la agresión que supone la contaminación acústica y sus consecuencias.
- 5) Conocer, analizar, valorar y respetar las manifestaciones musicales tradicionales, clásicas y actuales más representativas del patrimonio cultural canario, situándolas en su contexto sociocultural.
- 6) Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación.
- 7) Expresarse con creatividad, mediante el uso de las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos de conocimiento.

- 8)** Utilizar el lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, a la reflexión crítica y al respeto entre las personas.
- 9)** Apreciar la creatividad en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos, como la música, la literatura y las artes visuales y escénicas del patrimonio cultural universal y, en particular, de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- 10)** Desarrollar la autoestima y las habilidades sociales de diálogo, planificación, toma de decisiones, etc., para manejarse en diferentes situaciones personales, grupales, de ocio, culturales o laborales, que se planteen en su vida social.
- 11)** Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, desarrollando la autoestima y respetando las diferencias con las otras personas.
- 12)** Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana e implicarse en las relaciones de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo, el arbitraje y la mediación para abordar los conflictos.
- 13)** Conocer, asumir y valorar los derechos y obligaciones contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Constitución española, identificando los valores que los fundamentan y aceptándolos como criterios para juzgar desde la ética las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 14)** Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, manifestar comportamientos solidarios con los individuos y colectivos desfavorecidos y rechazar las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como vulneraciones de la dignidad humana y causas perturbadoras de la convivencia.
- 15)** Asumir el papel de las Administraciones como garantes de los servicios públicos, valorar la importancia de la participación en la vida política, así como otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo o el voluntariado y comprometerse con los deberes ciudadanos relativos al mantenimiento de los servicios y bienes públicos, al consumo responsable, a la protección civil y a la seguridad vial.
- 16)** Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento institucional de la Comunidad

Autónoma de Canarias y del Estado español, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia.

- 17) Conocer los problemas sociales de Canarias susceptibles de valoración ética, tomar conciencia de ellos y buscar soluciones respetuosas con el medio natural, con la dignidad de las personas y con la idiosincrasia de la sociedad isleña.

4.- CAPACIDADES COMUNES ORIENTADAS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

- 1) Uso de estrategias que permitan el desarrollo del “saber ser”, “saber hacer”, “saber estar” y “saber aprender” en la vida cotidiana.
- 2) Comunicación de pensamientos y emociones relacionadas con la expresión artística.
- 3) Comprobación, a través de audiciones, de los valores de la música.
- 4) Identificación y expresión del valor del silencio desde diversos enfoques.
- 5) Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos de búsqueda, recopilación y tratamiento de la información relativa a la expresión artística y a la ciudadanía activa.
- 6) Identificación y cumplimiento de las normas cívicas.
- 7) Expresión de pensamientos, sensaciones y sentimientos a través de la expresión plástica.
- 8) Utilización de técnicas de análisis de la obra artística.
- 9) Participación en actividades relacionadas con el conocimiento del patrimonio musical e histórico-artístico.
- 10) Participación en trabajos de equipo para el desarrollo de actividades socioculturales en el entorno próximo.
- 11) Identificación de la diversidad cultural de la sociedad actual.
- 12) Interpretación de las desigualdades, marginación y discriminación en la sociedad actual.
- 13) Identificación y descripción de los derechos humanos.

- 14) Uso de los bienes culturales del entorno como contribución a la formación permanente.
- 15) Participación en actividades socioculturales del entorno próximo.
- 16) Contextualización de los contenidos de la materia a la realidad de las Islas Canarias.
- 17) Descripción de la herencia cultural y del patrimonio histórico-artístico de Canarias.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

- 1) Usar sistemáticamente estrategias que permitan el desarrollo del “saber ser”, “saber hacer”, “saber estar” y “saber aprender” en la vida cotidiana.
- 2) Comunicar coherentemente pensamientos y emociones relacionados con la expresión artística.
- 3) Explicar apropiadamente los valores de la música, a través de audiciones.
- 4) Identificar y expresar de forma clara y sucinta el valor del silencio como: condición para una audición, componente de la música y factor contribuyente al bienestar y la salud.
- 5) Utilizar apropiadamente las TIC en los procesos de búsqueda, recopilación y tratamiento de la información relativa a la expresión artística y a la ciudadanía activa.
- 6) Identificar y cumplir sistemáticamente las normas cívicas.
- 7) Expresar con claridad pensamientos, sensaciones y sentimientos a través de la expresión plástica.
- 8) Utilizar adecuadamente técnicas de análisis de una obra artística.
- 9) Expresar adecuadamente los aspectos más relevantes del patrimonio musical e histórico-artístico estudiado.
- 10) Participar activamente en trabajos de equipo para el desarrollo de actividades socioculturales en el entorno próximo.
- 11) Explicar de forma concisa los aspectos más destacados de la diversidad cultural de la sociedad actual.

- 12) Interpretar críticamente diversos aspectos de las desigualdades, marginación y discriminación en la sociedad actual.
- 13) Asociar apropiadamente los derechos humanos que se aplican a situaciones concretas.
- 14) Usar sistemáticamente los bienes culturales del entorno como medio para la formación permanente.
- 15) Participar habitualmente en actividades socioculturales del entorno próximo.
- 16) Contextualizar sistemática y adecuadamente los contenidos de la materia a la realidad de las Islas Canarias.
- 17) Describir de forma clara y concisa los principales signos de la herencia cultural y del patrimonio histórico-artístico de Canarias.

5.1. Relación entre contenidos, capacidades específicas y criterios de evaluación específicos.

Nivel I Tramo I Bloque I: Música (MSB)

CONTENIDOS	CAPACIDADES ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Géneros, estilos y manifestaciones musicales • La música folclórica de Canarias • Relación de la música con el cine, la radio, la televisión y la publicidad • La música en directo: conciertos y otras manifestaciones musicales • La música actual en España • La música actual en Canarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de las características de los distintos géneros, estilos y manifestaciones musicales. • Identificación y descripción de las características propias de la música folclórica de Canarias. • Explicación de la relación de la música con el cine, la radio, la televisión y la publicidad. • Explicación de las características propias de un espectáculo musical en directo. • Identificación y descripción de las características de la música actual en España. • Identificación y descripción de las características de la música actual en Canarias. • Descripción de las sensaciones que produce la audición de composiciones de diversos géneros y estilos. • Participación en actividades musicales organizadas en el centro. • Expresión de opiniones sobre audiciones musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describir adecuadamente las características más significativas de los distintos géneros, estilos y manifestaciones musicales. • Identificar y describir de forma clara y concisa las características más destacadas de la música folclórica de Canarias. • Justificar las relaciones más relevantes de la música con el cine, la radio, la televisión y la publicidad. • Explicar sucintamente las características propias de un espectáculo musical en directo. • Identificar y describir de forma clara y concisa los aspectos más relevantes de la música actual en España. • Identificar y describir de forma clara y concisa los aspectos más relevantes de la música actual en Canarias. • Describir de forma apropiada las sensaciones que produce la audición de composiciones de diversos géneros y estilos. • Participar activamente en actividades musicales organizadas en el centro. • Expresar con claridad opiniones sobre distintas audiciones musicales.

Nivel I Tramo II Bloque I: Artes plásticas, visuales y escénicas (ATQ)

CONTENIDOS	CAPACIDADES ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none"> • El lenguaje y la comunicación visual • La imagen como medio de expresión y creación artística • El lenguaje visual y plástico en la publicidad • La publicidad y los medios de comunicación • Producción de mensajes artísticos mediante el uso de diversas técnicas • Valores y modelos implícitos en la cultura audiovisual • Las artes visuales y escénicas en el patrimonio cultural 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y explicación de las características del lenguaje y la comunicación visual. • Expresión artística de las imágenes que ofrece el entorno natural y cultural. • Interpretación del papel de la imagen en la publicidad. • Uso de la publicidad en los medios de comunicación. • Creación de mensajes plásticos o visuales con el empleo de distintas técnicas: fotografía, vídeo, TIC, etc. • Descripción de los valores y modelos implícitos en el cine, la televisión, la publicidad, internet y los videojuegos. • Descripción de las artes visuales y escénicas en el patrimonio cultural universal. • Descripción de las artes visuales y escénicas en el patrimonio cultural de Canarias. • Realización de obras plásticas como expresión de la creatividad personal. • Descripción de las sensaciones que produce la contemplación de una obra artística. • Participación en actividades de expresión plástica, visual o escénica organizadas en el centro. • Expresión de opiniones sobre obras artísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y explicar con claridad las características más relevantes del lenguaje y la comunicación visual. • Expresar con medios artísticos imágenes que ofrece el entorno natural y cultural. • Justificar con claridad el papel de la imagen en la publicidad. • Describir adecuadamente el valor e influencia de la publicidad en los medios de comunicación. • Crear mensajes plásticos o visuales con el empleo de distintas técnicas: fotografía, vídeo, TIC, etc. • Describir adecuadamente los valores y modelos personales y sociales implícitos en el cine, la televisión, la publicidad, internet y los videojuegos. • Describir apropiadamente las principales características de las artes visuales y escénicas en el patrimonio cultural universal. • Describir apropiadamente las principales características de las artes visuales y escénicas de Canarias. • Expresar la creatividad personal mediante la elaboración de obras plásticas. • Describir con sencillez las sensaciones que produce la contemplación de una obra artística. • Participar habitualmente en actividades plásticas, visuales y escénicas organizadas en el centro. • Expresar con claridad opiniones sobre distintas obras artísticas

Nivel II Tramo III Bloque I: Hábitos sociales y relaciones interpersonales (HAO)

CONTENIDOS	CAPACIDADES ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Evolución de la personalidad: desarrollo y etapas • Auto-concepto: autoestima y autoimagen • Emociones y relaciones interpersonales • La asertividad en los comportamientos interpersonales • Las relaciones humanas y sus normas • Comunicación verbal y no verbal • El sexismo en nuestra sociedad • La familia como grupo: roles y funciones • Características y funcionamiento del grupo en la sociedad • Conflictos grupales y resolución de los mismos • El liderazgo y el grupo • Roles individuales en el grupo • Igualdad de oportunidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de las características de las distintas etapas del desarrollo de la persona. • Descripción de la autoestima y autoimagen. • Explicación de las competencias emocionales como base de las relaciones sociales. • Identificación y descripción del papel que desempeñan pensamientos, emociones y acciones en las interacciones humanas. • Explicación de las normas en las relaciones interpersonales referidas a convivencia, cortesía, protocolo, etc., en diversas situaciones. • Descripción del uso de la comunicación no verbal en las relaciones humanas. • Descripción de conductas sexistas en los contextos educativo, laboral, publicitario, político y cultural. • Explicación de la contribución del entorno familiar y social a la forma de ser y actuar. • Descripción de las características de diversos tipos de grupos sociales. • Descripción de conflictos de intereses y sus soluciones. • Identificación del papel del líder y explicación de su influencia en el grupo. • Explicación de distintos roles individuales en grupos. • Identificación de la igualdad de oportunidades en distintas situaciones sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir de forma clara y concisa las características de las distintas etapas del desarrollo de la persona. • Describir apropiadamente los rasgos comunes que definen la autoestima y autoimagen en las personas. • Justificar con claridad la importancia de las competencias emocionales en las relaciones sociales. • Identificar y describir de forma sencilla las funciones que desempeñan los pensamientos, emociones y acciones en las interacciones humanas. • Explicar con claridad los beneficios que, en diversas situaciones, aporta el cumplimiento de las normas referidas a convivencia, cortesía, protocolo, etc. a las relaciones interpersonales. • Describir de forma sencilla de distintos aspectos del uso de la comunicación no verbal en las relaciones humanas. • Identificar y describir con claridad conductas sexistas en los contextos educativo, laboral, publicitario, político y cultural. • Justificar apropiadamente distintos aspectos de la contribución del entorno familiar y social a la forma de ser y actuar. • Describir con propiedad las características más relevantes de diversos tipos de grupos sociales. • Describir con claridad los aspectos más significativos de conflictos de intereses y sus posibles soluciones. • Identificar apropiadamente las funciones más relevantes del líder y explicar de forma sucinta su influencia en el grupo. • Explicar correctamente los distintos roles individuales en grupos específicos. • Identificar con claridad los aspectos más destacados de la igualdad de oportunidades en distintas situaciones sociales.

Nivel II Tramo IV Bloque I: Ciudadanía activa (CIV)

CONTENIDOS	CAPACIDADES ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none"> • Los derechos humanos • El sistema democrático • Derechos y deberes de los ciudadanos en la Constitución Española • Derechos y deberes de los ciudadanos en el Estatuto de Autonomía de Canarias • La participación social • El proceso y el sistema electoral español • El proceso y el sistema electoral canario • Estructura y funciones de la protección civil • La circulación vial y la responsabilidad ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los derechos humanos en el desarrollo social. • Identificación y descripción de la diversidad cultural de la sociedad canaria. • Identificación y descripción de las desigualdades, marginación y discriminación en la sociedad actual. • Descripción de las diferencias entre un sistema democrático y otro no democrático. • Identificación de los deberes y derechos de los ciudadanos, establecidos en la Constitución Española. • Identificación de los deberes y derechos de los ciudadanos, establecidos en el Estatuto de Autonomía de Canarias. • Descripción de las repercusiones de la participación ciudadana en las actividades sociales. • Descripción de las fases del proceso y características del sistema electoral español. • Descripción de las fases del proceso y características del sistema electoral canario. • Descripción de los servicios y funcionamiento de la protección civil de Canarias. • Definición de conductas que aportan seguridad a la circulación vial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Describir de forma concisa los objetivos fundamentales que pretende la Declaración de derechos humanos y su importancia en el desarrollo social. • Identificar y describir con claridad los aspectos más destacados de la pluralidad e integración cultural en la sociedad canaria actual. • Identificar y describir apropiadamente las razones de las desigualdades, marginación y discriminación en la sociedad actual. • Describir con claridad las diferencias entre un sistema democrático y otro no democrático. • Identificar adecuadamente de los deberes y derechos establecidos en la Constitución Española, que se aplican en diversas situaciones. • Identificar adecuadamente de los deberes y derechos de los ciudadanos establecidos en el Estatuto de Autonomía de Canarias, que se aplican en diversas situaciones. • Describir con claridad la importancia y repercusiones de la participación ciudadana en las actividades sociales. • Describir de forma concisa las principales fases del proceso y características más destacadas del sistema electoral español. • Describir de forma concisa las principales fases del proceso y características más destacadas del sistema electoral canario. • Describir apropiadamente los servicios y funcionamiento de la protección civil de Canarias, en diversas situaciones. • Definir de forma concisa conductas que aportan seguridad a la circulación vial.

6.- MÉTODOS PEDAGÓGICOS

6.1. Métodos de trabajo

La acción didáctica en nuestra aula tiene como base el modelo constructivista.

Las características o el estilo de enseñanza pretendemos que sea:

- a)** Una enseñanza no directiva basada en las acciones formativas en las que el profesorado se convierte en un orientador que facilita el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- b)** Utilización de los métodos dialécticos, no expositivos, el didáctico, aunque siempre orientado a la consecución de la competencia básica: autonomía e iniciativa personal.
- c)** Interdisciplinariedad entre las diversas áreas.
- d)** Seguimiento de los resultados y progresos en la enseñanza individualizada, teniendo en cuenta los diversos ritmos y capacidades, para que el alumno en todo momento se sienta motivado y no se desvincule de su enseñanza.
- e)** Un método de trabajo basado en la consolidación de valores útiles en las relaciones intrapersonales e interpersonales.
- f)** Un método de trabajo donde interactúe escuela y entorno.
- g)** Se le da cabida al uso pedagógico de las nuevas tecnologías no sólo como un soporte más sino como un recurso base del proceso de enseñanza- aprendizaje.

6.2. Organizaciones de tiempos, agrupamientos y espacios

El espacio de trabajo no es estático y el fin de nuestra organización espacial es aprovechar los recursos abiertos que nos faciliten el entorno inmediato o no tan inmediato.

Respecto al tiempo es importante tanto en la organización como en el ritmo de trabajo.

Estableceremos al principio las actividades que requieren un mayor esfuerzo.

Los agrupamientos a lo largo del día serán distintos y diversos en concordancia con las actividades y metas a conseguir.

Utilizaremos cuando la tarea, la situación lo requiera las siguientes técnicas de agrupamiento:

- Gran grupo
- Grupo de clase o grupo expositivo
- Pequeño grupo o grupo de trabajo
- Parejas
- Individuales

6.3. Medidas de apoyo específico

Refuerzo individual teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

- Agrupamientos flexibles de ayuda para la superación de los problemas de aprendizaje
- Estudios más dirigidos
- Programas de auto motivación
- Entrevistas dirigidas
- Autoevaluaciones específicas

6.4. Materiales y recursos

Los materiales y recursos que vamos a utilizar siempre teniendo en cuenta las limitaciones que puedan existir en momentos determinados serán los siguientes:

- Textos impresos
- Material audiovisual
- Manuales de formación
- Artículos escritos
- Bibliografías escritas.
- Proyector

- Medios audiovisuales
- Multimedia

7.- EVALUACIÓN

Instrumentos de calificación:

Encuestas con preguntas

Participación activa en clase: Se tendrá en cuenta la realización de todas las actividades que se programen tanto dentro como fuera del Centro; el interés por exponer con claridad sus conocimientos y conclusiones, el respeto al turno de palabra y a las opiniones de los compañeros.

Trabajo en grupo: Todos los miembros del grupo deben participar tanto en la realización del trabajo como en la exposición de los resultados.

Trabajo de investigación: Se valorará el uso de variadas fuentes de información; la confección de un guión de trabajo; la integración de fuentes; la valoración personal y la entrega del trabajo en el tiempo marcado.

La autoevaluación y coevaluación. La evaluación que el alumno realiza de su trabajo junto con el profesor y sus compañeros le permitirá conocer el grado de dominio de los contenidos trabajados, favoreciendo el aprendizaje significativo y la reflexión sobre su proceso de aprendizaje.

Criterios de calificación

La **calificación del alumnado** estará relacionada con la valoración puntual que se realice de las competencias básicas desarrolladas en el área a través de los criterios de evaluación mencionados. Mediante la autoevaluación los alumnos aportarán su valoración del trabajo realizado, así como la reflexión, análisis y compromiso sobre el mismo.

Criterios de recuperación

- Parciales de refuerzo. Examen teórico y comprobación oral y con cuestionario.
- Parciales escritos de la materias pendientes de tramos anteriores.

